

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**302 ANUNCIO de 3 de enero de 1995, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle Toledo.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 29 de diciembre de 1994, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle Toledo, presentado por Prosa, y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Joaquín Soriano y Benítez de Lugo, debidamente visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con el nº 3505, de 22 de julio de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio (B.O.E. de 30 de junio), el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 1995.-
El Secretario Delegado, Eduardo Silgo Villegas.

303 ANUNCIO de 3 de enero de 1995, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle Violeta y acceso, asfaltado de la calle Juan Dorta y urbanización de la calle Los Andenes.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 29 de diciembre de 1994, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle Violeta y acceso, asfaltado a la calle Juan Dorta y Urbanización calle Los Andenes, presentado por Prosa y redactado por Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Juan A. Amigó Bethancourt y D. José L. Olcina Alemany, debidamente visado por el Colegio Oficial de

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con el nº 3522, de 16 de septiembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (B.O.E. de 30 de junio), el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante veinte días, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 1995.-
El Secretario Delegado, Eduardo Silgo Villegas.

304 ANUNCIO de 25 de enero de 1995, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del peatonal entre la Avenida Bravo Murillo y la Avenida Marítima.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 20 de enero de 1995, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del peatonal entre la Avenida Bravo Murillo y la Avenida Marítima, presentado por Mapfre Guanarteme, redactado por el Arquitecto D. Manuel de Lorenzo, debidamente visado por el COAC con el nº 32888 y de fecha 11 de julio de 1994.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante veinte días, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 1995.
El Secretario Delegado, Eduardo Silgo Villegas.

**BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.